AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

REFERENCIA: 2010-00262
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA
DEMANDADO: LUIS HERNANDO RUIZ GIRALDO

No se accede a la solicitud de terminación por pago total de la obligación, allegada por la apoderada general de la entidad SYSTEMGROUP S.A.S., toda vez, que no existe ninguna cesión aceptada a favor de RF SOLUCIONES, ni de SYSTEMGROUP antes SISTEMCOBRO S.A.S

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

JUEZ

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO _____ DEL
18 DE NOVIEMBRE DE 2021

EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22b80932e8b827e34cee0909e7b84053e873cf5a1d270c3d66db1dded0e8d4a6**
Documento generado en 17/11/2021 08:27:24 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica